



MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
CUARTA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2010
PROGRAMAS Y OBJETIVOS
(MILES DE PESOS)

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO	
			2010	%
Serv. Públicos Generales	Sra. de Serv. Públicos y Sra. De Administración	Incrementar y eficientar la prestación de servicios públicos, mediante la modernización de sistemas y procedimientos, para así lograr proyectar a la ciudad como un modelo en materia de servicios públicos	784,419	22.33
Desarrollo Urbano y Ecología	Sra. de Desarrollo Urbano y Ecología.	Regular, normar, adecuar y guiar el desarrollo de nuestra ciudad, sus reservas territoriales y preservación natural mediante acciones encaminadas a fomentar el bienestar común y la difusión de una cultura urbano-ecológica en la ciudadanía	36,503	1.04
Serv. Públicos Sectoriales	Sra. de Desarrollo Humano, Sra. De Planeación y C., Sra. De Das Económico y Social.	Fomentar las actividades económicas, turísticas, culturales, de recreación y deportivas orientadas a lograr una ciudad sana, culta, digna, organizada, familiarmente integrada, humana y solidaria en nuestra sociedad	201,801	8.31
Serv. de Seguridad Pública y Buen Gobierno	Sra. Del R. Ayuntamiento, Sra. De Vialidad y Tránsito y Sra. de Policía Preventiva	Buscar condiciones más dignas y armónicas de convivencia social, incrementar la agilidad de la infraestructura vial, así como vigilar el orden y cumplimiento de las disposiciones administrativas municipales en los establecimientos comerciales y contribuir a incrementar la seguridad pública de la Ciudad	486,724	13.66
Extensión y Asistencia Comunitaria	Sra. de Admón, Sra. del R. Ayuntamiento, Sra. De Planeación y C., Sra. de Desarrollo Económico y Social, Sra. de Desarrollo Humano y Dirección General del O.I.F	Brindar asistencia médica a los trabajadores municipales, así como en apoyo a la sociedad y promover la superación personal y el crecimiento de la comunidad detectando sus necesidades y ofreciendo alternativas concretas de apoyo y mejoría a la misma	409,291	11.65
Previsión Social	Sra. de Administración y Sra. De Desarrollo Humano.	Cumplir con el compromiso del Municipio a favor de sus pensionados y jubilados, así como continuar aportando a las instituciones de beneficencia pública como son Cruz Verde y el H. Cuerpo de Bomberos.	323,873	9.22
Administración	R. Ayto. Sra. De Planeación y C., Tesorería Moral, Sra. de la Contraloría y Sra. De Admón	Modernizar y eficientar la Administración Municipal manteniendo unas finanzas sanas y transparentes, en base a una actitud de calidad de servicio al contribuyente y a una disciplina presupuestal congruente a la realidad actual del Municipio	271,244	7.72
Inversiones	Sra. de Obras Públicas, Sra. de Servicios Públicos y Tesorería Municipal	Proporcionar a la comunidad espacios para el sano desarrollo y esparcimiento de sus habitantes, construyendo o rehabilitando, parques, plazas, unidades deportivas y escuelas, así como mejorar la infraestructura vial, el desarrollo de modernos sistemas de comunicaciones y administrar a las diferentes dependencias los activos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos	592,123	16.86
Amon. de Deuda Pública	Tesorería Municipal	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas municipales	200,000	5.69
Infraestructura Municipal	Social Sra. de Obras Públicas y Sra. de Servicios Públicos.	Administrar de manera eficiente los recursos del Ramo 33 relativos al Fondo de Infraestructura Social y ejecutar las obras públicas que beneficien aquellos sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social	73,564	2.09
Otros Egresos	Tesorería Municipal	Cubrir gratificaciones a ciudadanos que denuncien y demuestren actos de corrupción en servidores públicos, así como otros gastos no considerados en los programas antes mencionados	35,000	1.00
Aportaciones	Tesorería Municipal	Aportaciones al Instituto de la Juventud Regia y al Instituto de las Mujeres Regias, para apoyar sus programas en beneficio de la juventud regiomontana y de las mujeres regiomontanas.	8,200	0.23
			\$ 3,512,847	100.00

C. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETON
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS HUIJ GARCIA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. ROLANDO OLVERIO RODRIGUEZ HERNAHDEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. JAVIER ORONA GUERRA
C. SINDICO PRIMERO